

ASUNTO:

INFORMES TRIMESTRALES CUARTOTRIMESTRE 2019

En base a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se han incluido los datos y validado en la aplicación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha dispuesto al efecto, correspondientes al Informe del PRIMER trimestre del ejercicio 2020 del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo, con fecha de 15 de abril de 2020. Quedando el mismo a la espera de la firma y envío definitivo por el Ayuntamiento.

De igual manera, se informa por parte de esta Sección Económica que, en el PRIMER trimestre del ejercicio 2020, en el Organismo Autónomo, Gerencia Municipal de Urbanismo, a fecha 31 de marzo, se han pagado 0 facturas fuera del periodo legal de pago por importe de 0 € y existen 31 facturas por importe de 22.895,74€ pendientes de pago fuera del periodo legal establecido.

Se adjuntan la siguiente documentación relativa al informe trimestral obtenido de la aplicación de contabilidad ATM:

1. Deuda comercial 1er trimestre 2020.
2. Facturas pendientes de pago a 31 de marzo de 2020
3. Fichero morosidad 1er trimestre 2020 (PDF y XML por correo electrónico)

En Móstoles, a 15 de abril de 2020

El Gerente,
(por ausencia del Jefe de Sección de Gestión Económica y RRHH)

Jesús M. Espelosín Valverde